

VICERRECTORADO DE POSGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA

14

Informe de Gestión

15



JULIO 2015

SERVICIO DE TERCER CICLO Y ESTUDIOS DE POSGRADO.

DOCTORADO

En el curso 2014-15 la admisión para estudiantes de nuevo ingreso a doctorado, por primera vez, se ha realizado exclusivamente a los programas verificados de acuerdo con el RD 99/2011. Por tanto, todos los programas regulados por legislaciones anteriores al actual Real Decreto han quedado en extinción.

La oferta de programas se ha visto incrementada pasando de los 33 programas ofertados en el curso 2013-14 a los 53 que han admitidos nuevos alumnos en este curso. Los programas en los que han podido matricularse alumnos de nuevo ingreso en el curso 2014-15 son los siguientes:

- Administración y Dirección de Empresas
- Astrofísica
- Bellas Artes
- Biología
- Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina
- Ciencias de la Documentación
- Ciencias de la Visión
- Ciencias de las Religiones
- Ciencias Odontológicas
- Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales
- Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas
- Cuidados en Salud
- Derecho
- Ecología
- Ecología, Conservación y Restauración de Ecosistemas
- Economía
- Educación
- Estudios del Mundo Antiguo
- Estudios Feministas y de Género
- Estudios Franceses
- Estudios Literarios
- Estudios Teatrales
- Farmacia
- Filosofía
- Finanzas y Economía Cuantitativas/Quantitative Finance and Economics

- Física
- Geografía
- Geología e Ingeniería Geológica
- Historia Contemporánea
- Historia del Arte
- Historia y Arqueología
- Ingeniería Informática
- Ingeniería Matemática, Estadística e Investigación Operativa
- Ingeniería Química
- Investigación Biomédica
- Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas
- Investigación Matemática
- Lengua Española y sus Literaturas
- Lingüística Inglesa
- Literatura Hispanoamericana
- Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas
- Microbiología y Parasitología
- Musicología
- Óptica, Optometría y Visión
- Periodismo
- Psicología
- Química Avanzada
- Química Médica
- Química Orgánica
- Química Teórica y Modelización Computacional/ Theoretical Chemistry and Computational Modelling
- Sociología y Antropología
- Trabajo Social
- Veterinaria

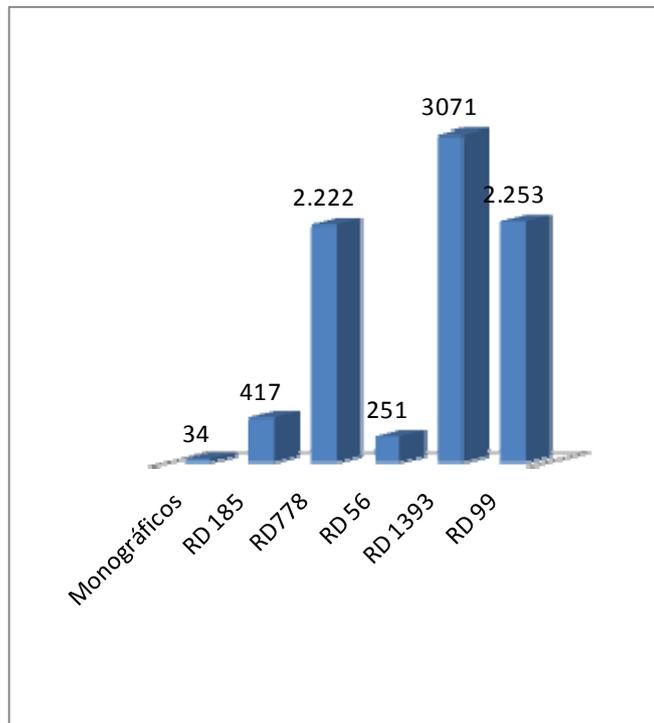
Además, en este curso se han enviado a verificación 2 nuevos programas coordinados por la UCM y se ha aprobado la participación de la UCM en un programa Erasmus Mundus, que ya se viene impartiendo en otras universidades. Los dos propuestos por la UCM, en el caso de resultar aprobados por el Consejo de Universidades, también formarán parte de la oferta a partir del curso próximo.

Un año más la admisión, se ha gestionado con la misma aplicación informática que se viene utilizando desde el curso 2011/2012, aunque convenientemente adaptada a las exigencias de los programas regulados por el RD 99/2011.

El total de plazas ofertadas en los 53 programas que han admitido a alumnos de nuevo ingreso en el curso 2014/2015 ascendió a 1.728. La convocatoria estableció un único plazo de solicitud de admisión comprendido entre el 16 y el 30 de septiembre. Se preinscribieron 4.022 nuevos aspirantes 1.838 resultaron admitidos de ellos 90 a condición de superar determinados complementos formativos.

El número global de alumnos matriculados en doctorado en el curso 2014/2015 es superior al del curso anterior; en total se han matriculado 8.248 estudiantes, lo que supone un incremento del 6,7% con respecto al curso 2013/2014. La razón de este aumento es la necesidad de finalizar los estudios de aquellos estudiantes que se verán afectados por la extinción de los programas regulados por normativas anteriores al Real Decreto 99/2011. La distribución de los estudiantes matriculados según el Real Decreto por el que iniciaron sus estudios es la siguiente:

DATOS DE MATRICULADOS 2014/2015



Se mantiene la tendencia a aumentar el número de alumnos matriculados en los programas nuevos y a disminuir en los regulados por las legislaciones en extinción.

En el actual curso académico 2014/2015 la UCM ha aprobado varias normativas que afectan a los estudios de doctorado. Son las siguientes:

- La modificación de la Normativa de Premios Extraordinarios de Doctorado aprobada por Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2014 (BOUC 18.12.2014)
- La modificación de la normativa de desarrollo del RD 99/2011 que se aprobó en Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2015 (BOUC 29.4.2015)
- La Normativa sobre cotutelas aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2015 (BOUC 29.4.2015)

Diplomas de Estudios Avanzados

En el curso 2014/2015 se han expedido 154 Diplomas de Estudios, lo que supone un aumento considerable con respecto al curso anterior, a pesar de que el número de alumnos matriculados en programas del Real Decreto 778/98 -ya en extinción-, es menor. - La tramitación de los diplomas se ha visto dificultada por el cambio de la imprenta expedidora, circunstancia que ha hecho necesaria un cambio del procedimiento a seguir.

Tesis Doctorales

Hasta el 15 de julio constan como leídas 684 tesis, Además, a estas, habrá que añadir las que se lean antes de la finalización del curso a finales de septiembre, dato que se conocerá en el mes de octubre. La distribución por centros es la siguiente:

CENTRO	TESIS	CENTRO	TESIS
Bellas Artes	30	Odontología	18
Ciencias Biológicas	39	Derecho	36
CC. Económicas y Empresariales	14	Farmacia	50
Ciencias Físicas	38	Filología	47
Ciencias Geológicas	18	Filosofía	16
Ciencias de la Información	54	Geografía e Historia	29
Ciencias Matemáticas	8	Medicina	99
Ciencias Políticas y Sociología	42	Psicología	17
Ciencias Químicas	48	Veterinaria	27
Educación	31	Informática	12
Ciencias de la Documentación	1	Óptica	31
Enfermería, Fisioterapia y Podología	6	Trabajo Social	2

Homologación De Título De Doctor

La normativa aplicable a la homologación del título de doctor se ha visto modificada con la publicación del Real Decreto 967/2014 de 21 de noviembre de 2014 (BOE 22.11.2014). Este Real Decreto transforma la homologación en "equivalencia" y aunque continua dejando esta equivalencia de los títulos de doctor en manos de las universidades, la nueva regulación hace

necesario cambiar el procedimiento de tramitación. En la actualidad está en trámite el nuevo procedimiento que servirá para poder gestionar las solicitudes de equivalencia de los títulos de doctor expedidos por universidades extranjeras a los expedidos por las universidades españolas.

La entrada en vigor del nuevo Real Decreto citado es la razón del importante descenso de homologaciones tramitadas en el curso 2014/2015. Se han tramitado 4 solicitudes, todas ellas han sido informadas favorablemente.

MÁSTERES OFICIALES

La oferta de plazas de máster para alumnos de nuevo ingreso se ha mantenido en niveles similares a los del curso 2013/2014. Se han ofertado, un total de 7.816 plazas de las cuales 390 han correspondido a los centros adscritos. Las plazas se han distribuido entre 151 másteres, de ellos, 6 nuevos, además se han incorporado los centros adscritos “Centro de Estudios Superiores Escorial M^a Cristina” y el “Centro de Estudios Superiores Instituto de Estudios Bursátiles” a la impartición del Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado, que por ser un Máster habilitante tiene una elevada demanda.

El número de alumnos matriculados ha experimentado en este curso un aumento considerable, y es la primera subida desde el descenso que se produjo tras la subida de los precios públicos del curso 2012/2013. En el curso 2014/2015 se matricularon 5.275 estudiantes en los másteres impartidos en la UCM.

La preinscripción, se ha realizado con la aplicación informática que ya se viene utilizando en cursos anteriores mantenida y desarrollada por los Servicios Informáticos de la UCM. La convocatoria estableció los tres plazos habituales y como novedad se ha incorporado el Máster de Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas a la convocatoria general.

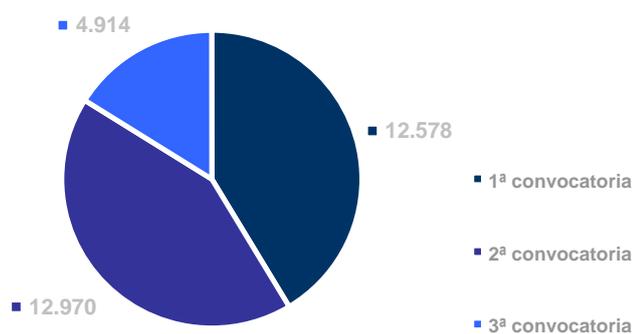
Los plazos abarcaron del 20 de marzo al 10 de abril para el primero, del 10 al 27 de junio para el segundo y del 4 al 11 de septiembre para el tercero.

En el primer plazo se mantiene el concepto de admisión temprana, y va dirigido especialmente a aquellos futuros estudiantes que necesitan justificar que disponen de una plaza en la Universidad Complutense para cursar estudios en el curso siguiente. En este plazo los alumnos admitidos

reservan su plaza abonando a la Universidad 200,-- Euros que se deducen del importe correspondiente a la matrícula, una vez que esta se formaliza.

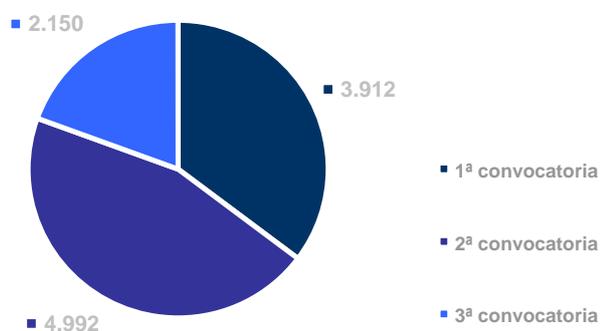
El segundo plazo continúa siendo el de mayor demanda, ya que en este plazo se inscriben principalmente los que acaban de finalizar sus estudios de grado en la convocatoria ordinaria de junio. En el tercero solo se abre la admisión en aquellos másteres en los que han quedado plazas vacantes.

Distribución de solicitudes por Convocatoria



De las 30.465 solicitudes presentadas resultaron admitidos 11.054 aspirantes distribuidos de la siguiente forma.

Admitidos por convocatoria



Los estudiantes de nuevo ingreso que finalmente formalizaron la matrícula fueron 3.986 de los cuales 492 lo hicieron en el Máster de Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

El número de matrículas anuladas para los alumnos de nuevo ingreso ascendió a 492 de las cuales 47 correspondieron al Máster de Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas-

La oferta de másteres del curso 2014/2015 es similar a la del curso anterior, por ramas de conocimiento ha sido la siguiente:

- Artes y Humanidades	35
- Ciencias	22
- Ciencias de la Salud	28
- Ciencias Sociales y Jurídicas	60
- Ingenierías y Arquitectura	6

Los másteres ofertados son los siguientes:

Artes y Humanidades

- Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica
- Arqueología Prehistórica
- Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social (conjunto con UAM y UVA)
- Ciencias de las Religiones
- Conservación del Patrimonio Cultural
- Cultura Contemporánea: Literatura, Instituciones Artísticas y Comunicación Cultural (Inst. Univ. Ortega y Gasset)
- Diseño
- Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
- Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales
- Escritura Creativa
- Español como Segunda Lengua
- Estudios Avanzados de Museos y Patrimonio Histórico-Artístico

- Estudios Avanzados en Filosofía
- Estudios Avanzados en Historia del Arte Español
- Estudios Feministas
- Estudios Interculturales Europeos (conjunto con U. de Ratisbona)
- Estudios Literarios
- Estudios Medievales
- Filología Clásica (conjunto con UAM y UAH)
- Historia Contemporánea (conjunto con UV, UAM, UAB, USC, UNIZAR, UNICAN, UPV y UIMP)
- Historia de la Monarquía Hispánica
- Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual (conjunto con UAM)
- Historia y Antropología de América
- Historia y Ciencias de la Antigüedad (conjunto con UAM)
- Investigación en Arte y Creación
- Investigación en Lengua Española
- Lingüística Inglesa: Nuevas Aplicaciones y Comunicación Internacional
- Literatura Española
- Literatura Hispanoamericana
- Máster Universitario Hispano Francés en Lengua Francesa Aplicada (conjunto con Univ. Sorbona-París IV)
- Música Española e Hispanoamericana
- Pensamiento Español e Iberoamericano
- Psicoanálisis y Teoría de la Cultura
- Teatro y Artes Escénicas
- Traducción Literaria

Ciencias de la Salud

- Análisis Sanitarios
- Ciencias Odontológicas
- Descubrimiento de Fármacos (conjunto con San Pablo CEU y UAH)

- Farmacia y Tecnología Farmacéutica (conjunto con UAH)
- Iniciación a la Investigación en Salud Mental (conjunto con UCA, UB, UAB y UC)
- Intervención Logopédica
- Investigación en Ciencias Biomédicas
- Investigación en Ciencias de la Visión (conjunto)
- Investigación en Ciencias Veterinarias
- Investigación en Cuidados de la Salud
- Investigación en Inmunología
- Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud (conjunto con UAM y UNED)
- Microbiología y Parasitología: Investigación y Desarrollo
- Nutrición Humana y Dietética Aplicada
- Optometría y Visión
- Pericia Sanitaria
- Producción y Sanidad Animal (conjunto con UPM)
- Psicofarmacología y Drogas de Abuso
- Psicogerontología
- Psicología General Sanitaria
- Salud, Integración y Discapacidad
- Virología (conjunto con UPM)

Ciencias

- Antropología Física: Evolución y Biodiversidad Humanas (conjunto con UAM y UAH)
- Astrofísica
- Biología de la Conservación
- Biología Evolutiva
- Biología Vegetal Aplicada
- Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina
- Ciencia y Tecnología Químicas

- Ecología (conjunto con UAM)
- Energía
- Erasmus Mundus en Molecular Nano and Biophotonics for Telecommunications and Biotechnologies/Nano
- Erasmus Mundus en Science in Nuclear Fusion and Engineering Physics
- Física Biomédica
- Física Nuclear (conjunto con US, UAM, UB, UGR, y USAL)
- Física Teórica
- Genética y Biología Celular (conjunto con UAM y UAH)
- Geología Ambiental
- Matemáticas Avanzadas
- Meteorología y Geofísica
- Microbiología y Parasitología: Investigación y Desarrollo
- Nanofísica y Materiales Avanzados
- Neurociencia
- Nuevas Tecnologías Electrónicas y Fotónicas
- Paleontología Avanzada (conjunto con UAH)
- Procesos y Recursos Geológicos
- Química Orgánica (conjunto con UAM y USC)
- Restauración de Ecosistemas (conjunto con UAH, UPM y URJC)
- Tecnologías Ópticas y de la Imagen
- Zoología

Ingenierías y Arquitectura

- Ingeniería de Sistemas y de Control (conjunto con UNED)
- Ingeniería Geológica
- Ingeniería Informática
- Ingeniería Matemática
- Ingeniería Química: Ingeniería de Procesos

- Tratamiento Estadístico Computacional de la Información (conjunto con UPM)

Ciencias Sociales y Jurídicas

- Acceso a la Profesión de Abogado
- Acceso a la Profesión de Abogado (CES Cardenal Cisneros)
- Acceso a la Profesión de Abogado (CES CUNEF)
- Acceso a la Profesión de Abogado (CES Escorial-María Cristina sede Madrid)
- Acceso a la Profesión de Abogado (CES I.E.B.)
- Acceso a la Profesión de Abogado (CES Villanueva)
- Administración y Dirección de Empresas (MBA)
- Análisis Económico del Derecho (Inst. Univ. Ortega y Gasset)
- Análisis Político
- Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
- Auditoría y Contabilidad
- Banca y Finanzas Cuantitativas (conjunto con UPV, UV y UCLM)
- Ciencias Actuariales y Financieras
- Comercio Electrónico
- Comunicación Audiovisual para la Era Digital
- Comunicación de las Organizaciones
- Comunicación Social
- Derecho Bancario y de los Mercados e Instituciones Financieras (CUNEF)
- Derecho Español Vigente y Comparado (impartido en Puerto Rico)
- Derecho Internacional
- Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos
- Derecho Privado
- Derecho Público
- Dinámicas Territoriales y Desarrollo
- Dirección y Gestión de Empresas Hoteleras (plan 2013)

- Economía
- Economía Internacional y Desarrollo
- Economía y Gestión de la Innovación (conjunto con UAM y UPM)
- Educación Especial
- Estudios Avanzados de Derecho Financiero y Tributario (conjunto con UDIMA)
- Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural
- Estudios Avanzados en Comunicación Política
- Estudios Avanzados en Educación Social
- Estudios Avanzados en Pedagogía
- Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo
- Estudios Avanzados sobre Islam en la Sociedad Europea Contemporánea
- European Union and the Mediterranean: Historical, Cultural, Political, Economic and Social Basis
- Finanzas de Empresa
- Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas
- Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas (CES Don Bosco)
- Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas (CES Villanueva)
- Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos
- Gobierno y Administración Pública
- Igualdad de Género en las Ciencias Sociales
- Instituciones y Mercados Financieros (CUNEF)
- Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad
- Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
- Liderazgo Democrático y Comunicación Política
- Logística y Gestión Económica de la Defensa
- Máster Universitario Internacional de Estudios Contemporáneos de América Latina
- Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas
- Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones

- Métodos y Técnicas de Investigación Aplicadas al Trabajo Social
- Minería de Datos e Inteligencia de Negocios
- Mujeres y Salud
- Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
- Periodismo Multimedia Profesional
- Política de Defensa y Seguridad Internacional
- Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área
- Prevención de Riesgos Laborales. Especialidad en Ergonomía y Psicología Aplicada
- Psicología de la Educación
- Psicología del Trabajo y de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos
- Psicología Social
- Sociología Aplicada: Problemas Sociales
- Tecnologías de la Información Geográfica
- Trabajo Social Comunitario, Gestión y Evaluación de Servicios Sociales

Ayudas a la movilidad

Durante el curso 2014/2015 se ha convocado por Resolución de 16 de diciembre de 2013 (BOE 27.12.2013) la subvención dirigida exclusivamente a los estudios oficiales de Máster en programas conjuntos con universidades francesas y españolas. En la UCM a esta subvención solo ha podido acogerse el Máster Universitario Hispano Francés en Lengua Francesa Aplicada (conjunto con Univ. Sorbona-París IV).

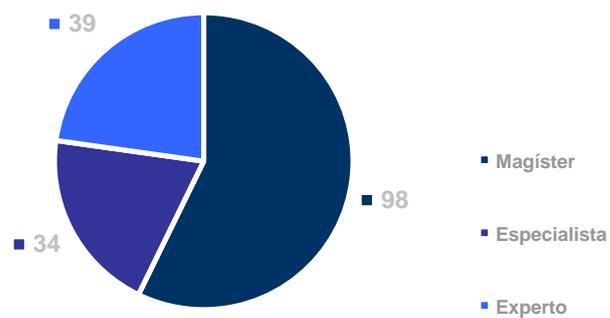
SERVICIO DE ESTUDIOS

TÍTULOS PROPIOS

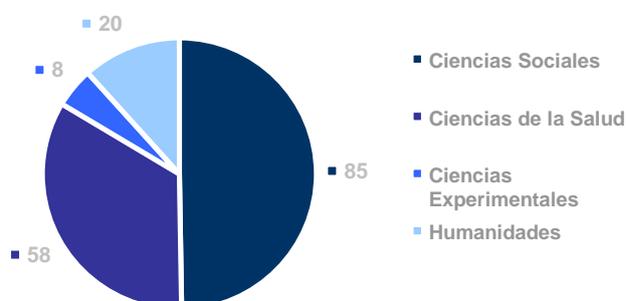
Los Títulos Propios son un instrumento esencial para profundizar en los objetivos académicos de nuestra Universidad. Por una parte, contribuyen a completar aquellos estudios para los que no existe oferta de titulación reglada, pero que son demandados por la Sociedad, y por otra, amplían la proyección de la Universidad en su entorno económico y social. En este sentido, es de destacar la gran cantidad de convenios con instituciones públicas y privadas que hacen posible el desarrollo de una oferta de cursos amplia y diversa. Así, un total de 19 cursos de Títulos Propios se desarrollan sobre la base de esos convenios generando una cantidad de 93.000€ en concepto de subvenciones.

En este curso académico 2014-2015 se impartieron un total de 167 Títulos Propios en la UCM, a los que asistieron 2.907 alumnos de los cuales, 407 precisaron autorización excepcional.

Distribución Por Tipo De Titulación

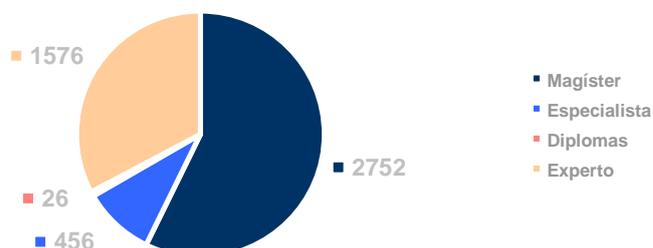


Distribución Por Área De Conocimiento



Se han expedido durante el año 2014 un total de 4963 títulos correspondientes a estas enseñanzas que han generado unos ingresos de 578.640,8 €

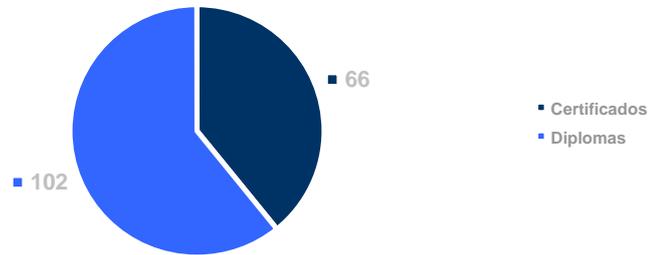
Distribución por tipo de Título Propio



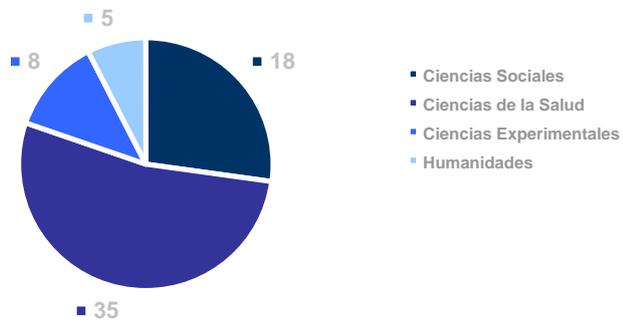
FORMACIÓN CONTINUA

Los cursos de Formación Continua responden a una demanda social de actualización del conocimiento en sus diversas formas, así como el desarrollo de competencias personales y profesionales. Se establecen, con carácter general, dos tipos de cursos: los Certificados, cuando no superan las 50 horas de duración y los Diplomas, cuando la duración es superior a las 50 horas lectivas. Durante el año 2014, se han aprobado un total de 168 cursos, con distinta distribución según las áreas de conocimiento:

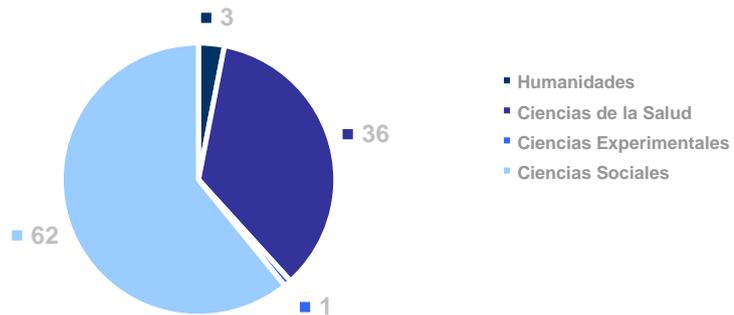
Distribución según el tipo de cursos:



Cursos Certificados de Formación Continua



Diplomas de Formación Continua:



Estas enseñanzas han sido cursadas por un total de 2.736 alumnos entre Certificados y Diplomas.

Durante el año 2014 se han emitido 927 Certificados y se han tramitado 2.899 Diplomas.

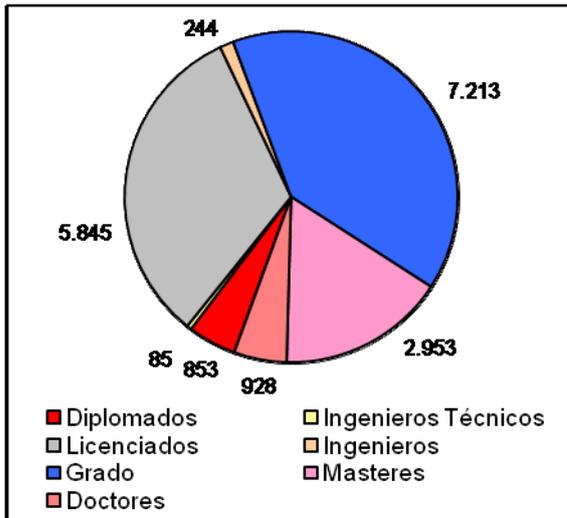
TÍTULOS OFICIALES

Se han tramitado durante el curso académico 2014-2015 un total de 18.121 solicitudes de títulos oficiales, expedido 37.649 Títulos, 4.560 órdenes sustitutorias, 1.840 Suplementos Europeos al Título y 7 credenciales de homologación de título de doctor.

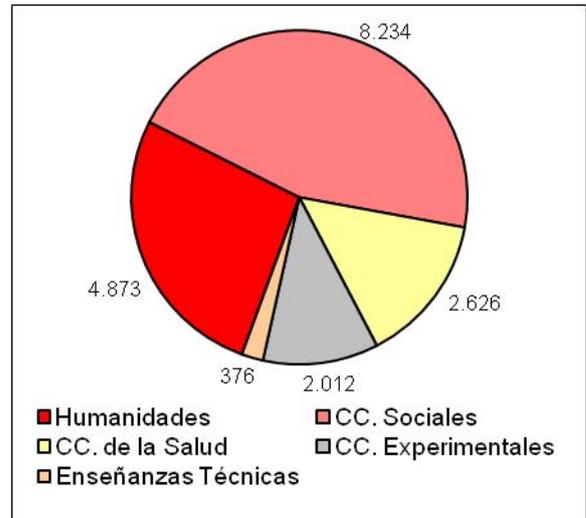
NÚMERO DE TÍTULOS OFICIALES TRAMITADOS POR CENTRO

CENTRO	Diplomados	Ingenieros Técnicos	Licenciados	Ingenieros	Graduados	Másteres	Doctores	Total
BELLAS ARTES			127		157	96	41	421
BIOLÓGICAS			152		229	113	61	555
CC. DE LA INFORMACIÓN			970		364	195	35	1.564
CC. ECONÓMICAS Y EMPRES.			463		328	160	25	976
CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	32		548		231	164	51	1.026
COMERCIO Y TURISMO	143				303	49		495
DERECHO	47		1.142		362	137	40	1.728
DOCUMENTACIÓN	6		7		74	35	7	129
EDUCACIÓN	113		119		785	491	38	1.546
ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	11				608	19	23	661
ESTUDIOS ESTADÍSTICOS	10				36	10		56
FARMACIA			333		136	91	60	620
FILOLOGÍA			270		295	269	69	903
FILOSOFÍA			25		41	59	25	150
FÍSICAS			93	22	116	112	46	389
GEOGRAFÍA E HISTORIA			247		328	255	35	865
GEOLÓGICAS			24	32	51	63	14	184
INFORMÁTICA		67		126	59	23	24	299
MATEMÁTICAS			39		65	45	11	160
MEDICINA	26		23		507	94	197	847
ODONTOLOGÍA			34		68	48	14	164
ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	42				119	19	5	185
PSICOLOGÍA	14		317		569	151	42	1.093
QUÍMICAS			99	64	209	129	41	542
TRABAJO SOCIAL	120				339	14	2	475
VETERINARIA			259			53	22	334
ESCUNI	36				317			353
FOMENTO	50				54			104
C.E.S. "C.U.N.E.F."			214		2	8		224
C.E.S. DON BOSCO	177		85		265			527
C.E.S.S.J. RAMON CARANDE	7		4					11
C.E.S. FELIPE II	19	18	172		123			332
C.E.S. VILLANUEVA			79		73	23		175
I.U. "ORTEGA Y GASSET"						26		26
EURO-MEDITERRANEAN UNIVERSITY INSTITUTE						2		2
TOTALES	853	85	5.845	244	7.213	2.953	928	18.121

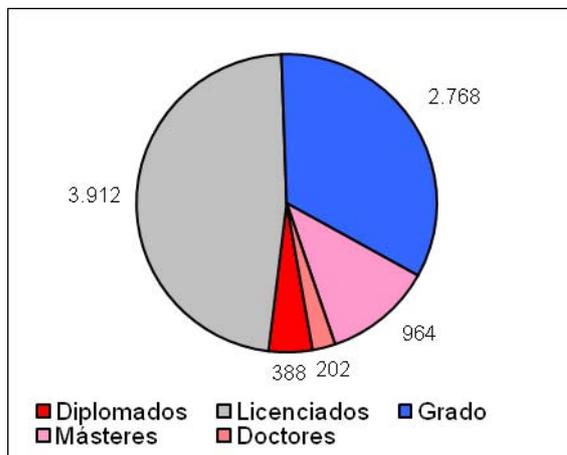
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE TÍTULO



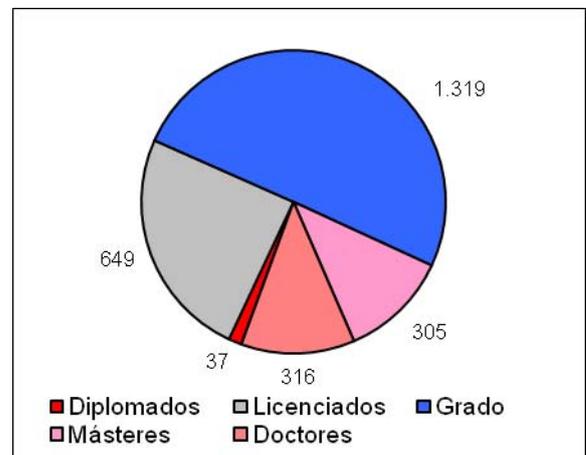
DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS



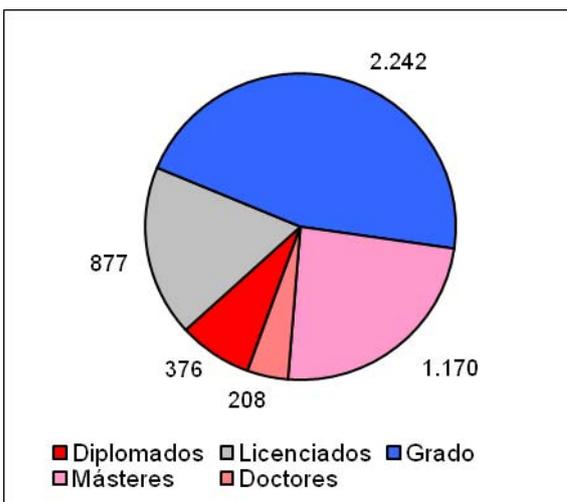
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES



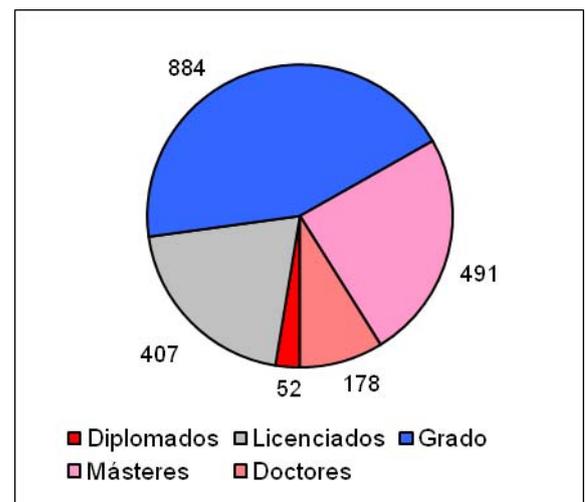
ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD



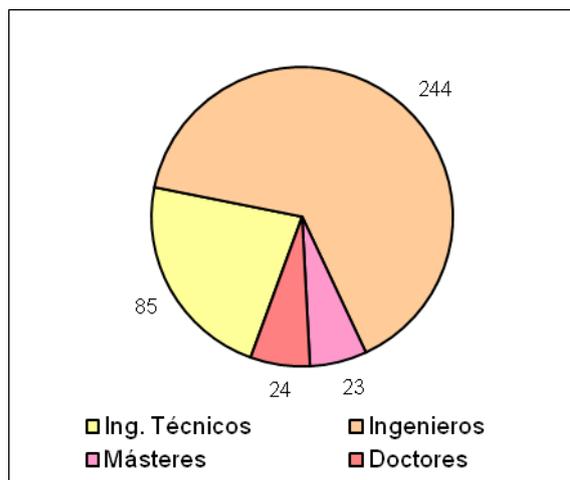
ÁREA DE HUMANIDADES



ÁREA DE CIENCIAS EXPERIMENTALES



ÁREA DE ENSEÑANZAS TÉCNICAS



CONVENIO CESEDEN-UCM

Convenio firmado para el desarrollo de las actividades del curso 2014-15 entre el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional y la Universidad Complutense.

CÁTEDRA "ALMIRANTE JUAN DE BORBÓN"

La "Cátedra Almirante Juan de Borbón" de Estudios de Seguridad y Defensa Nacional, creada en junio de 1998, tiene como objeto desarrollar cursos sobre temas relacionados con Seguridad y Defensa, impartidos conjuntamente por profesores de la UCM y expertos del CESEDEN. Durante el curso académico 2014-2015 se organizaron las siguientes actividades:

ASIGNATURAS

Facultad de Farmacia	Facultad de Psicología
"Historia de las Ciencias Farmacéuticas en su Relación con las Fuerzas Armadas"	Psicología de los Recursos Humanos de la Defensa"
"Riesgo biológico: Seguridad y Defensa"	"Factores humanos: Seguridad y Defensa"
Facultad de Informática	Facultad de Medicina
"Los escenarios científicos y tecnológicos emergentes y la Defensa"	"Medio Ambiente y Defensa"
Seguridad Informática	"Sanidad Militar"
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
"Estrategia, Seguridad y Defensa: La UE y el Mediterráneo"	"Administración Militar"
	Medicina en Ambientes Extremos

SEMINARIOS

“Economía de la Defensa”	“Prevención y Defensa frente al uso de agentes biológicos como armas de destrucción masiva”
“Afganistán ante el repliegue de la comunidad internacional”	“Nanotecnología y Defensa”
“Factores Humanos y Defensa”	“Zoología Ambiental en el ámbito de la Defensa”
“Veterinaria Militar”	“La cultura de la paz, la seguridad y la defensa como reto para los educadores del siglo XXI”

VICERRECTORADO DE ESTUDIOS

14

DE GRADO

15

Informe de Gestión



JULIO 2015

PLANES DE ESTUDIO Y PLANIFICACIÓN DOCENTE

Planes de estudio

Grados implantados durante el curso 2014-2015

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES VILLANUEVA

- Grado en Psicología

Grados tramitados y verificados ante ANECA durante el curso 2014-2015

FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Grado en Traducción e Interpretación

INSTITUTO SUPERIOR DE DERECHO Y ECONOMÍA (ISDE)

- Grado en Derecho

FACULTAD DE INFORMÁTICA

- Grado en Desarrollo de Videojuegos

Se han aprobado, para su implantación en el curso 2014-15, los siguientes **Doble Grados**:

- Doble Grado en CC. Políticas-Filosofía
- Doble Grado en Sociología - Relaciones Internacionales y Experto en Desarrollo

En el curso 2014-2015 se han tramitado y verificado ante la ANECA **las modificaciones de los siguientes planes de estudio de grado**:

- Grado en Maestro en Educación Primaria (Acuerdo de Admisión al Grado)

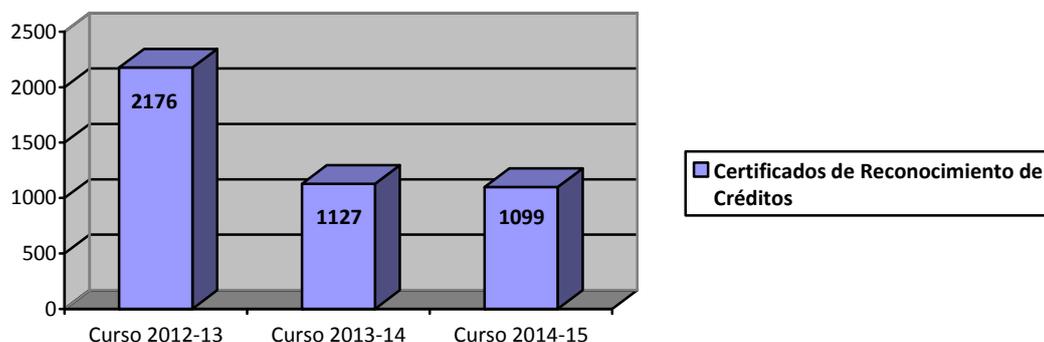
Planificación docente

En el **curso 2014-2015** se ha realizado la planificación docente de los **Planes de Estudio de Grado** que se imparten en nuestra Universidad. El número total de asignaturas implicadas en la planificación ha sido de:

BÁSICAS	OBLIGATORIAS	OPTATIVAS
1272	2530	1902

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS SOLICITADOS POR EL ESTUDIANTE.

En el curso 2014-2015 se han expedido más de **1.099 certificados de reconocimiento de créditos de libre elección y optativos**, a solicitud de los estudiantes, por las actividades recogidas en distintos artículos de los dos Reglamentos: Asignaturas superadas de otras titulaciones universitarias oficiales; prácticas en empresas; trabajos académicos dirigidos; colaboración en Departamentos y Centros; presentación de comunicaciones a congresos científicos; Cursos y Diplomas de lenguas extranjeras; Diplomas y actividades de música, danza y arte dramático; Participación en competiciones deportivas; Organización de actividades culturales y deportivas de la UCM; actividades de representación del alumnado; Actividades solidarias y de cooperación.



Se puede apreciar que ha disminuido considerablemente debido a la desaparición progresiva de los estudios de Primer y Segundo Ciclo.

RECONOCIMIENTO PARA ESTUDIANTES DE GRADO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE FP

Desde este Vicerrectorado se ha coordinado la cumplimentación por las diferentes Facultades y la remisión a la Subdirección General de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid de las propuestas de reconocimiento de créditos para los estudiantes de grado provenientes de los estudios superiores de FP, cuya correspondencia se reconoce en virtud de lo dispuesto en el convenio firmado entre nuestra Universidad y la Comunidad de Madrid.

Se han desarrollado las actuaciones y gestiones necesarias para la firma de la adenda al Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, y la Universidad Complutense por el que se reconoce la correspondencia entre estudios superiores de formación profesional y estudios universitarios oficiales de grado, firmada el día 27 de mayo de 2015.

Junto a la parte dispositiva de la Adenda se han añadido las tablas de reconocimiento acordadas entre los representantes de nuestras Facultades y los colaboradores de las Mesas técnicas que la Subdirección de Formación Profesional de la Consejería de Educación ha puesto a disposición de este proyecto.

En total se han acordado 44 tablas de reconocimiento con la participación de 15 Facultades en el proyecto. Desde el Servicio de Estudiantes se ha llevado a cabo la coordinación de los participantes en este proyecto.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA ALUMNOS DE GRADO POR SUS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS PREVIOS (RECURSOS)

Este Vicerrectorado tiene competencia en la resolución de los recursos de reconocimiento de créditos para los alumnos de estudios de grado que lo solicitan por sus estudios previos universitarios (equivalente a la convalidación parcial en estudios no renovados).

Entre el año 2013 y lo que llevamos de 2014, se han tramitado 59 recursos de este tipo.

TRIBUNALES DE COMPENSACIÓN

En las actuaciones de los diferentes tribunales de compensación en el Curso 2014-15 han sido compensados **103 alumnos**.

MENTORÍAS

Este Vicerrectorado, junto con los Vicerrectorados de Estudiantes y Evaluación de la Calidad, participa en el Proyecto de Mentorías UCM, que tiene como objetivo facilitar, a los alumnos de nuevo ingreso (de primer curso) y a los alumnos extranjeros (Erasmus...), la integración académica y social en la vida universitaria, mediante el desarrollo de mecanismos de ayuda, orientación y formación a los alumnos de nuevo ingreso en la universidad

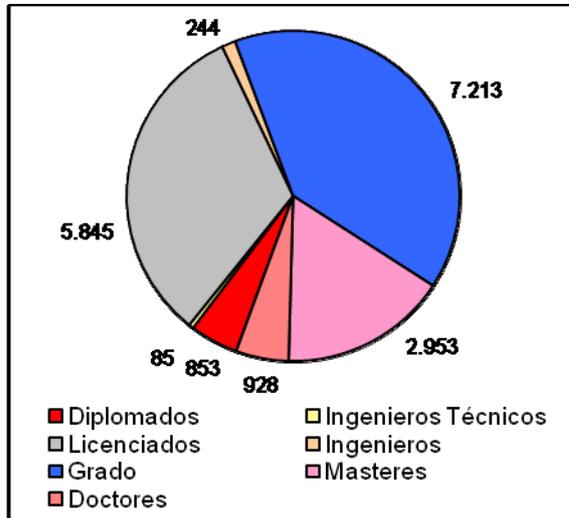
TÍTULOS OFICIALES

Se han tramitado durante el curso académico 2014-2015 un total de 18.121 solicitudes de títulos oficiales, expedido 37.649 Títulos, 4.560 órdenes sustitutorias, 1.840 Suplementos Europeos al Título y 7 credenciales de homologación de título de doctor.

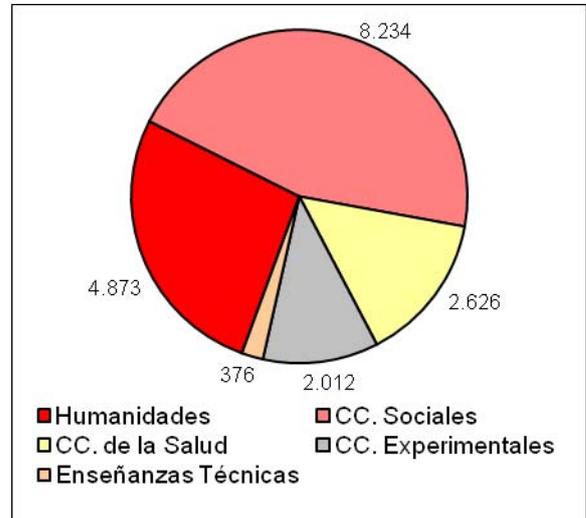
NÚMERO DE TÍTULOS OFICIALES TRAMITADOS POR CENTRO

CENTRO	Diplomados	Ingenieros Técnicos	Licenciados	Ingenieros	Graduados	Másteres	Doctores	Total
BELLAS ARTES			127		157	96	41	421
BIOLÓGICAS			152		229	113	61	555
CC. DE LA INFORMACIÓN			970		364	195	35	1.564
CC. ECONÓMICAS Y EMPRES.			463		328	160	25	976
CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	32		548		231	164	51	1.026
COMERCIO Y TURISMO	143				303	49		495
DERECHO	47		1.142		362	137	40	1.728
DOCUMENTACIÓN	6		7		74	35	7	129
EDUCACIÓN	113		119		785	491	38	1.546
ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	11				608	19	23	661
ESTUDIOS ESTADÍSTICOS	10				36	10		56
FARMACIA			333		136	91	60	620
FILOLOGÍA			270		295	269	69	903
FILOSOFÍA			25		41	59	25	150
FÍSICAS			93	22	116	112	46	389
GEOGRAFÍA E HISTORIA			247		328	255	35	865
GEOLÓGICAS			24	32	51	63	14	184
INFORMÁTICA		67		126	59	23	24	299
MATEMÁTICAS			39		65	45	11	160
MEDICINA	26		23		507	94	197	847
ODONTOLOGÍA			34		68	48	14	164
ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	42				119	19	5	185
PSICOLOGÍA	14		317		569	151	42	1.093
QUÍMICAS			99	64	209	129	41	542
TRABAJO SOCIAL	120				339	14	2	475
VETERINARIA			259			53	22	334
ESCUNI	36				317			353
FOMENTO	50				54			104
C.E.S. "C.U.N.E.F."			214		2	8		224
C.E.S. DON BOSCO	177		85		265			527
C.E.S.S.J. RAMON CARANDE	7		4					11
C.E.S. FELIPE II	19	18	172		123			332
C.E.S. VILLANUEVA			79		73	23		175
I.U. "ORTEGA Y GASSET"						26		26
EURO-MEDITERRANEAN UNIVERSITY INSTITUTE						2		2
TOTALES	853	85	5.845	244	7.213	2.953	928	18.121

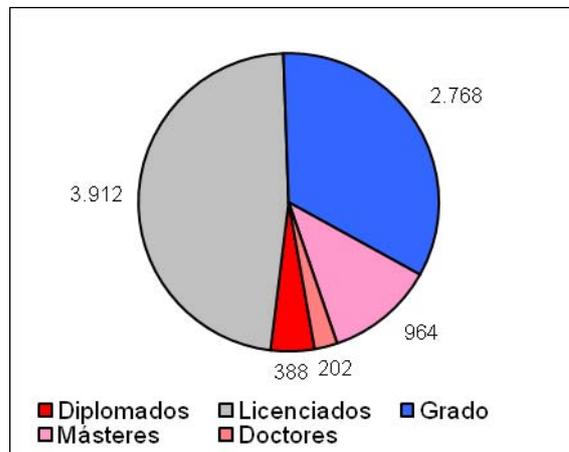
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE TÍTULO



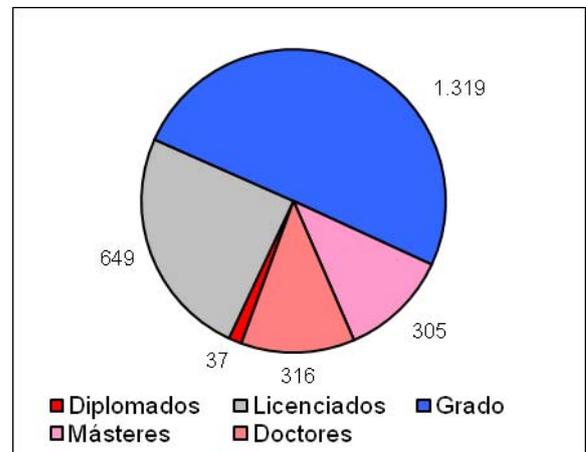
DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS



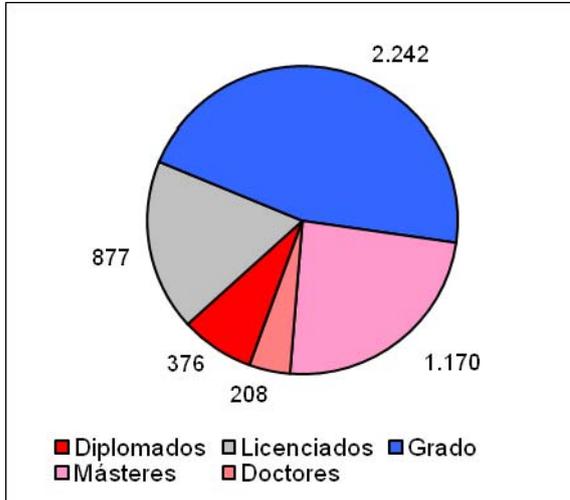
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES



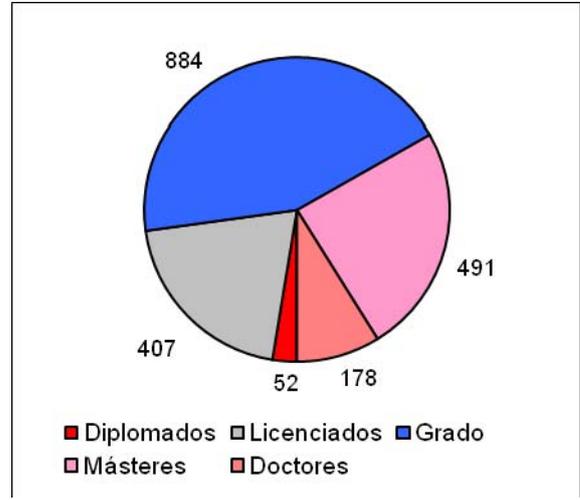
ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD



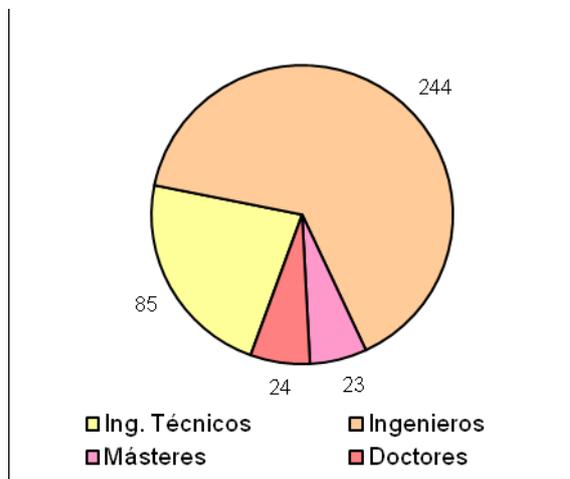
ÁREA DE HUMANIDADES



ÁREA DE CIENCIAS EXPERIMENTALES



ÁREA DE ENSEÑANZAS TÉCNICAS



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS DOCENTES. CREACIÓN, DEFINICIÓN Y OBJETIVOS.

Se puede definir como objetivos generales de la Unidad los siguientes

- mejorar y optimizar la gestión de recursos docentes en la aplicación GeA por parte de los centros, departamentos y profesorado
- prevenir errores e incidencias que por una deficiente planificación pudieran producirse en los distintos procesos académicos de la universidad (Diseño y planificación docente, matrícula, reparto de docencia, etc.)
- promover el suficiente conocimiento de la herramienta de gestión de recursos docentes (GeA) a fin de utilizar adecuadamente todo su potencial en este particular ámbito.

NUEVAS FUNCIONES ADQUIRIDAS EN EL CURSO 2013-14

A partir de mayo de 2013 se han asumido nuevas funciones en esta Unidad, como la gestión de Usuarios de la aplicación GEA de todos los colectivos que interaccionan en esta aplicación:

Un total de 2124 usuarios gestores de secretarías, decanatos, centros, servicios centrales, y la tramitación de sus altas, bajas, traslados, y problemas de acceso.

La atención a estos usuarios se ha llevado a cabo a través del grupo de soporte GEA-USUARIOS.

VOLUMEN DE INCIDENCIAS Y USUARIOS ATENDIDOS POR LA UNIDAD

Desde su inicio la Unidad de Planificación de Recursos Docentes ha atendido:

- 5943 incidencias del grupo de soporte GEA- PLANIFICACIÓN DOCENTE
- 3112 incidencias del grupo de soporte GEA- USUARIOS

En el curso académico 2014-15 se han atendido:

- 799 incidencias del grupo de soporte GEA- PLANIFICACIÓN DOCENTE
- 378 incidencias del grupo de soporte GEA- USUARIOS

Además de la atención a través de SITIO, se ha prestado atención telefónica inmediata a los usuarios que lo han solicitado, con la dedicación que esto supone teniendo en cuenta el volumen de usuarios y la falta de recursos humanos para atender estas solicitudes.

SOPORTE TÉCNICO A LOS USUARIOS DE GEÁ RECURSOS DOCENTES: PRIMER EJE DE ACTUACIÓN.

Esta es la principal tarea llevada a cabo por la unidad, dado el volumen de usuarios, y que como venimos comentando da servicio a todo el profesorado de la UCM, a todos los usuarios de Gea de Departamentos y Centros, Secretarías de Centros Propios y Adscritos, y a todos los usuarios de Gea que necesiten una modificación en su perfil de acceso.

Un objetivo estratégico de la Universidad y por tanto de la Dirección de Estudios, es el desarrollo y utilización eficiente y eficaz de Gea como herramienta clave de mejora de la gestión académica de la Universidad.

Como no podía ser de otra forma la Unidad de Planificación y Gestión de Recursos Docentes se constituyó en Grupo de Soporte para todos los usuarios de GeA recursos docentes y para todos los profesores de nuestro claustro en todo lo que tiene que ver con la gestión de sus actas, grabación de fichas docentes, grabación del PDA, etc.

- Con acceso a las funcionalidades específicas de los Decanatos y Direcciones de centro para crear y modificar las planificaciones docentes de los centros, tenemos a 241 usuarios.
- Con acceso a funcionalidades específicas de los Departamentos para crear y modificar su parte correspondiente de la planificación docente, tenemos a 636 usuarios.
- Con acceso a funcionalidades específicas para la calificación de actas vía Web, grabación de fichas y PDA etc. Tenemos a 6500 usuarios aproximadamente.
- Con acceso a diferentes módulos de Gea y en lo que se refiere a su alta, baja y modificación de perfiles, y problemas de acceso. Tenemos a 2124 usuarios en la actualidad.

Los usuarios de los servicios de la unidad son:

Los centros (facultades y escuelas) por cuanto son los principales actores en la planificación docente, abarcando sus competencias desde el diseño del modelo de recursos docentes (número de actividades y grupos, vinculación y dependencias entre ellos) a la definición anual de la oferta académica de asignaturas de sus diferentes planes de estudio, así como la configuración de la oferta de capacidades y plazas, con el establecimiento de determinados

cupos de reserva para según qué tipo de alumnos, asignación a los departamentos de las distintas asignaturas que componen los planes de estudio, establecimiento de horarios y asignación de espacios etc.

Los departamentos académicos de nuestra universidad que en número superior a 180 se encargan de concretar el plan docente asignando profesores para cada grupo de actividad de aquellas asignaturas de su competencia, elaborar las fichas docentes de las asignaturas, aprobar y validar el Plan de Dedicación Académica entre otras actividades.

El profesorado en general de nuestra universidad que utiliza las funcionalidades que la aplicación de recursos docentes en GeA pone a su disposición para un creciente número de actividades como son la calificación de actas, grabación de fichas docentes, grabación del PDA etc.

Los centros adscritos a la universidad que ya utilizan de una forma limitada en un principio, la aplicación GeA para la gestión de recursos docentes y con los distintos servicios de la universidad con los que se relacionan.

Las secretarías de los centros de la UCM ya que algunos de ellos también se ocupan de la planificación docente, sobre todo en los centros adscritos, y también en los centros propios ya que en esta unidad se resuelven numerosas incidencias relacionadas con actas, actas complementarias, por distintos problemas de matrícula y que se resuelven desde aquí.

SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA FACULTADES Y ESCUELAS: SEGUNDO EJE DE ACTUACIÓN.

Otra de las funciones realizadas por la unidad, ha sido la consultoría a diferentes decanatos, departamentos, que han solicitado asesoramiento personalizado para plasmar en la aplicación necesidades concretas respecto a la limitación de los grupos, a la creación de actividades compartidas, etc. En este sentido, hemos puesto todo el interés para resolver sus dudas, aclarar conceptos y facilitar en la medida que la aplicación nos permite la distribución de grupos, actividades, y restricciones de cara a la matriculación de los estudiantes sea lo más adecuada posible a las necesidades de cada centro.

LA FORMACIÓN DE LOS GESTORES GEA: TERCER EJE DE ACTUACIÓN.

Una vez ya implantada la aplicación, hemos continuado dando cursos de formación a los colectivos que lo han solicitado. En concreto en este curso académico hemos impartido dos cursos, uno a gestores de departamento y otro de gestores de centro, a través de la Unidad de Formación del PAS.

Los cursos realizados y sus fechas así como el número de asistentes fueron los siguientes:

DENOMINACION	FECHAS	ASISTENTES
CURSOS RRDD	18, 20, 25, 27 de mayo, 1 y 3 de junio	
DEPARTAMENTOS	3 y 4 de junio de 2015	25

CURSO RRDD		
DECANATOS	9 de junio de 2015	20

Es decir la unidad atiende un número elevadísimo de posibles usuarios de sus servicios de soporte, un total de 6500 profesores, y un total de 2124 gestores de GEA. Esto supuesto un importante esfuerzo para los miembros de la unidad, que se esfuerzan por dar un Servicio de Atención al Usuario de CALIDAD, y que se ha visto reconocido en numerosas ocasiones por parte de las personas que se han atendido desde aquí.

También es de destacar que se trabaja conjuntamente con los Servicios Informáticos para implementar mejoras en la aplicación, resolver problemas de funcionamiento de las pantallas, y por supuesto el trabajo con otros Servicios Centrales como Planes de Estudio, Coordinación de Matrícula, y conseguir que la correcta Planificación Docente realizada por los centros, redunde en que la matrícula de los alumnos no presente problemas y se desarrolle con normalidad.

DOCTORADO

En el curso 2014-15 la admisión para estudiantes de nuevo ingreso a doctorado, por primera vez, se ha realizado exclusivamente a los programas verificados de acuerdo con el RD 99/2011. Quedando en extinción todos los programas regulados por legislaciones anteriores.

La oferta se ha visto incrementada de los 33 programas ofertados en el curso 2013-14 a los 53 en este curso, con un total de 1.728 plazas ofertadas. Además, en este curso se han enviado a verificación 2 nuevos programas coordinados por la UCM y se ha aprobado la participación de la UCM en un programa Erasmus Mundus.

El número global de alumnos matriculados en doctorado en el curso 2014/2015 es superior al del curso anterior; en total se han matriculado 8.248 estudiantes, lo que supone un incremento del 6,7% con respecto al curso 2013/2014. La razón de este aumento es la necesidad de finalizar los estudios de aquellos estudiantes que se verán afectados por la extinción de los programas regulados por normativas anteriores al Real Decreto 99/2011.

Hasta el 15 de julio constan como leídas 684 tesis, a las que habrá que añadir las que se lean antes de la finalización del curso a finales de septiembre.

En el actual curso académico 2014/2015 la UCM ha aprobado varias normativas que afectan a los estudios de doctorado. Son las siguientes:

- La modificación de la Normativa de Premios Extraordinarios de Doctorado aprobada por Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2014 (BOUC 18.12.2014)

- La modificación de la normativa de desarrollo del RD 99/2011 que se aprobó en Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2015 (BOUC 29.4.2015)

- La Normativa sobre cotutelas aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2015 (BOUC 29.4.2015)

MÁSTERES OFICIALES

La oferta de plazas de máster para alumnos de nuevo ingreso se ha mantenido en niveles similares a los del curso 2013/2014. Se han ofertado, un total de 7.816 plazas (de las cuales 390 han correspondido a los centros adscritos), distribuidas entre 151 másteres. El total de y estudiantes matriculados es de 5.275, lo que supone un aumento considerable. Como novedad más destacable, se ha incorporado el Máster de Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas a la convocatoria general.

TÍTULOS PROPIOS

En este curso académico 2014-2015 se impartieron un total de 167 Títulos Propios en la UCM, a los que asistieron 2.907 alumnos de los cuales, 407 precisaron autorización excepcional. De ellos, 98 han sido de Magister, 34 de especialista y 39 de experto. Se han expedido durante el año 2014 un total de 4963 títulos correspondientes a estas enseñanzas que han generado unos ingresos de 578.640,8 €

FORMACIÓN CONTINUA

Durante el año 2014, se han aprobado un total de 168 cursos, en su gran mayoría (97%) de las ramas de Ciencias Sociales y de Ciencias de la Salud. Se han emitido 927 Certificados y se han tramitado 2.899 Diplomas. Estas enseñanzas han sido cursadas por un total de 2.736 alumnos entre Certificados y Diplomas.

TÍTULOS OFICIALES

Se han tramitado durante el curso académico 2014-2015 un total de 18.121 solicitudes de títulos oficiales, expedido 37.649 Títulos, 4.560 órdenes sustitutorias, 1.840 Suplementos Europeos al Título y 7 credenciales de homologación de título de doctor